

Policía captura dos hombres por la comisión de múltiples robos y asaltos

Dos hombres con al menos siete denuncias en su contra por la comisión de robos y asaltos, fueron capturados por agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), en el municipio de Los Alcarrizos.

Se trata de Willy Miguel Ventura Díaz (a) Bebé, y Edgar Joel Reyes (a) Calderón, ambos mayores de edad.

Ambos hombres fueron identificados por sus querellantes como las personas que las interceptaron y despojaron de sus pertenencias entre febrero del 2021 y junio del 2022, cuando se trasladaban por distintas calles del citado municipio, ubicado al oeste de la provincia Santo Domingo.

Las identidades y domicilios de las víctimas se omiten para preservar su seguridad.

Una de las denunciantes más recientes narró que los antes mencionados la despojaron de su cartera, la cual contenía su celular, documentos personales y otras pertenencias, en un hecho ocurrido el 8 de junio del 2022.

Asimismo, fueron identificados por un ciudadano, quien dijo que el 05-02-2021, éstos lo interceptaron cuando se encontraba en el sector Pueblo Nuevo, y bajo amenaza de arma de fuego, fue despojado de su celular, su cartera con documentos personales.

Al día siguiente, 06-02-2021, interceptaron a otro ciudadano cuando llegaba a su vivienda y lo despojaron de su cartera con sus documentos personales; el 07-02-2021, cometieron el mismo delito contra otro hombre; en fecha 10-02-2021, un ciudadano

denunció que los detenidos, bajo amenaza de arma de fuego, lo despojaron de su celular.

De igual manera, el 19-03-2021, un hombre denunció que mientras caminaba por la calle Primera, del Barrio Los Patos, en Los Alcarrizos, los detenidos lo despojaron de su celular y su cartera con documentos personales. De igual manera, en fecha 25-06-2022, interceptaron a un ciudadano a quien despojaron de su celular cuando caminaba por la calle Nuevo Amanecer, y emprendieron la huida.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.